

DE LA

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

ASOCIACION

Domicilio. - Plaza de la República 2. Córdoba y Diciembre de 1,933.

ALZAMIENTO DE ESPIRITU

La lectura del artículo y si permitido me es - consejo - dado a la publicidad por nuestro digno Inspector provincial en el pasado número de este Boletín, ha reverdecido en nuestro espíritu la llaga formada en las aulas, cuando en esos días que nuestros profesores se sentían más Veterinarios que nunca, nos exponían la evolución que en el campo social estaba experimentando la Veterinaria y los escollos que tendríamos que vencer, cuando nos enfrentáramos con el ejercicio de la profesión que cursábamos.

Apenas hemos atravesado la fase de crisálida con la que hace unos días nos comparongaba nuestro maestro el señor Castejón, y la realidad nos señala que lejos de ser puntales firmes determinadas apetencias de profesiones afines y el poco eco que las autoridades hacían a las demandas profesionales, los atolladeros que se nos indicaban reparásemos, se nos han convertido en soportes inestables y, ahora resulta que son los mismos Veterinarios los que se enrarecen el medio donde que desenvolver tienen su actividad profesional.

Infinitas son las crizadas emprendidas en aras de hacer desaparecer incluso en escritos de una vez para siempre esa zosobra del Veterinario rural. ¡El intrusismo!, Hacia ya mucho tiempo que nada leíamos que versara sobre el particular. Mas por lo visto, aun quedan secuelas, por lo que afecta a Córdoba y su provincia, e incluso existe un grupito que tratan de implantar en un terreno que aun no hemos conquistado en su totalidad, un intrusismo que pudieramos llamar a la moderna.

Acaso piensen estos queridos compañeros que su empresa ha de ser coronada. No saben los pobrecitos las fatigas que tienen que pasar. Aun no se han enterado o no quieren enterarse, pero nosotros se lo diremos, que esta generación de Veterinarios surgida en la post-guerra está ansiosa de hacer Veterinaria, y para ello hemos de utilizar como bandera la CILNCIA Y LA RAZON y juntamente con los viejos en edad pero jóvenes en espíritu como el que más, constituiremos el armazón del quirófano donde se realizará una operación delicada pero que forzosamente ese mal reclama una intervención rapidísima. Extirpación del "Cancer profesional".

Señor Inspector, puesto que V. ha lanzado la idea de dar la batalla y a su vez se dispone a ser un combatiente nos adelantamos a indicar su puesto. Sea V. la antena receptora de nuestros deseos. El cirujano que practique la operación. Tenemos local, paciente y arsenal. ¿Cuándo empezamos? AMANDO RUIZ. - Córdoba, Diciembre de 1,933.

ASOCIACION NACIONAL

De la semana Veterinaria tomamos la siguiente liquidación de caja en 23 de septiembre pasado.

Fondo del Montepio Veterinario. - Existencias, 5,994, 73 pesetas.

Fondo para el Colegio de huérfanos. - Existencia, 565,506,35 pesetas.

SUBDIRECCION DE GANADERIA. - La Gaceta del día 10 publica una disposición

creando la Subdirección general de ganaderiacargo que aun no ha sido provis to.

CONTRASTACION DE SUELOS Y VACUNAS. - La Gaceta del dia 7 del actual publica una disposición, por la cual, se ordena el funcionamiento de la SECCION DE CONTRASTACION del Instituto de Biología animal.

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

Oficio al Doctor Patiño de Sevilla, para que se abstenga de enviar individuos no profesionales a practicar vacunaciones.

Oficio al señor Presidente de Acción Popular, rogandole retirara unas octavillas de propaganda electoral, por hacer alusión a los Veterinarios de forma irónica.

Oficio a Don Pedro Criado de Montoro, encareciendole cumpla la tarifa en vigor.

Oficio al Ilmo. señor Delegado de Hacienda, rogandole no preste su aprobación al Presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Valenzuela, por no ir incluido el sueldo que le correspondel al Veterinario Titular.

Oficio al señor Inspector provincial Veterinario, dandole cuenta de que el Ayuntamiento de Villa del Rio está al descubierto con su Titular.

Oficios sobre intrusismo en Pozoblanco, Fernán-Nuñez y Puente Anil. Asuntos de trámite.

GUIAS DE ORIGEN Y SANIDAD.

Con arreglo al nuevo Reglamento de Epizootias, las guias de origen y sanidad deberan llevar un sello de diez céntimos de Previsión Veterinaria, por lo cual, el costo de los talonarios de 25 guias pasa a ser de 4,50 ptas

SERVICIOS DE HIGIENE ALIMENTICIA.

Por decreto de 7 del corriente, se establecen las normas que regulan los servicios de Higiene alimenticia, y siendo de un gran interés los apartados 5º y 6º, para los Inspectores municipales Veterinarios, recomendamos su lectura.

NUEVOS ASOCIADOS.

han sido admitidos como asociados los compañeros siguientes, a los que enviamos nuestra bienvenida.

D. Manuel López Cordón de Nueva Carteya; D. José Espejo Canto, de Hornachuelos; D. Amando Ruiz Prieto, de Córdoba; D. Fernando Guerra Martos, de Córdoba; D. Alfonso Fernández Pedraza, de Villanueva de Córdoba; D. Rafael López Gómez, de Conquista; D. Antonio Sánchez Ayala, de Montemayor; D. Vicente Albert Mendoza, de El Carpio y D. Francisco Luque Bonilla, de Aguilar.

ESTADO ECONOMICO DE LA ASOCIACION.

Resumen de la liquidación correspondiente al 2º trimestre de 1,933.

Existencia del trimestre anterior.....	3,224,73
Importa lo recaudado durante el trimestre.....	2,813,05
Suma.....	6,037,78
Gastos satisfechos durante el trimestre.....	1,538,65
Saldo.....	4,499,13
=====	

Resumen de la liquidación correspondiente al 3º trimestre de 1,933.

Existencia del trimestre anterior.....	4,499,13
Importe de lo recaudado durante el trimestre.....	1,086,50
Suma.....	5,585,63
Gastos satisfechos durante el trimestre.....	2,699,50
Saldo.....	2,886,13

CARNET DE AUTORIDAD SANITARIA.

La Dirección general de ganadería nos ordena con fecha 23 de noviembre, que sean recogidos los actuales carnet por llevar el emblema antiguo y se expidan otros con el actual escudo de España, mientras tanto se confeccionan los nuevos, rogamos a los señores Inspectores que aun no lo hayan hecho, supriman del emblema, el antiguo escudo monárquico, en evitación de cualquier contratiempo.

~~~~~

### REGLAMENTO DE INSPECTORES VETERINARIOS MUNICIPALES.

Con algunas modificaciones que no alteran sustancialmente el proyecto presentado por el Comité directivo de la A. N. V. D., la Dirección general de ganadería ha redactado un reglamento para el cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales, que ha pasado a la Dirección general de Administración local, de donde esperamos salga favorablemente informado.

~~~~~

MONTEPIO.

Está próximo a cubrirse el cupo de mil asociados para que empiece a funcionar el primer grupo del Montepío, a cuantos piensen inscribirse interesa el inmediato envío de sus documentos para gozar de los beneficios de fundadores.

Señores que han solicitado su ingreso en el Montepío y cuya documentación está pendiente de los documentos siguientes.

D. Fernando Guerra Martos, instancia con el informe del médico de la Asociación; D. Francisco Luque Bonilla, partida de nacimiento y certificación médica; D. Francisco Carretero Raigán, instancia con informe del médico de la Asociación; D. Antonio Prieto Arce, instancia con informe del médico de la Asociación; D. Andrés Caballero Amor, partida de nacimiento, certificado médico e informe del médico de la Asociación; D. Rafael Jiménez Castillejo, informe del médico de la Asociación y pago de la cuota; D. Rafael Barneto Arregui, instancia con informe del médico de la Asociación y certificado médico; D. Manuel López Cerdón, instancia con informe del médico de la Asociación y partida de nacimiento; D. Antonio López Villareal, instancia con informe del médico de la Asociación y certificado médico; D. José Espejo Canto, instancia con informe del médico de la Asociación y solicitud de ingreso en la A. N. V. D.; D. José Moreno Soto, instancia con informe del médico de la Asociación, partida de nacimiento y certificado médico.

~~~~~

### MOROSOS.

Asociados que han sido castigados con el pago de cuotas extraordinarias por falta de pago.

D. Rafael Jiménez Castillejo de Villaharta y D. Mariano Gaitan Castillejo de El Carpio.

~~~~~

Vacantes.

Hasta el día 6 de enero próximo, pueden solicitarse las siguientes vacantes en nuestra provincia.

Montemayor, dotada con 3,600 pesetas. Hornachuelos, dotada con 3,250.

~~~~~

### FALLECIMIENTO.

El pasado mes dejaron de existir en Hornachuelos, nuestro antiguo amigo y compañero D. Antonio González Carrascosa y en Albendín D. Miguel Flores López, nos asociamos sinceramente a los familiares en su justo dolor.

~~~~~